



Medellín, 14 de diciembre de 2020

Señor (a)

RAD 05001311000520200042000

### LINA ROCIO PAREJA QUINTERO

Secretaria

Juzgado quinto de familia de oralidad

Carrera 52 # 42-73

2611089

MEDELLIN ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 04/12/2020 y recibido en nuestras oficinas el 07/12/2020 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación

**Nombres** 

Dirección

CC 8324760 OSCAR DANIEL HENAO

CL 102 # 63 D 17 MEDELLIN

Teléfono

Tipo Afiliado

Tipo Trabajador

4784311

**TITULAR** 

Celular

Correo electrónico

3113735666

RACSO0717@HOTMAIL.COM

### **EMPLEADOR DEL COTIZANTE**

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Cordialmente, Dirección Afiliaciones **EPS SURA** 

Elaboró: EGC

SC: 20121021003482

Barranquilla 319 79 01 Bogota 489 79 41 Cali 380 89 41 Medellín 448 6115 LÍNEA DE ATENCIÓN 018000 519



# REPUBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial

# JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÌN. Veintitrés de febrero de dos mil veintiuno.

## RADICADO. 2020-00420 AUTO DE SUSTANCIACIÓN

De conformidad con el memorial que antecede, téngase que la estudiante de derecho MANUELA CARDONA SOTO cedula de ciudadanía No 1.039.470.353 se encuentra adscrita al Consultorio Jurídico de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE LAS AMÉRICAS, y no de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA como erróneamente se anotó en el auto del 04/12/2020.

De conformidad a la respuesta allegada por la EPS SURA, se pone en conocimiento la información del señor OSCAR DANIEL HENAO para sus fines pertinentes.

**NOTIFIQUESE** 

MANUEL QUIROGA MEDINA JUEZ (3)

CERTIFICO:
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N'
Que la presente providencia de notificada por Catalizos N
Fijado hoy 24 FEB 2021 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad- MedellínAntioquia.
SECRETARIA